



OEA | Más derechos
para más gente

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLVI REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
Del 4 al 5 de junio de 2019
Washington D.C. – EE.UU.**

**OEA/Ser.L/XLV. 4.46
DDOT/LAVEX/doc.11/19
5 de junio, 2019
Original: Español**

**PRESENTACIÓN
ESTUDIO SOBRE BIENES MEZCLADOS Y BIENES DE VALOR EQUIVALENTE**

ESTUDIO SOBRE BIENES MEZCLADOS Y BIENES DE VALOR EQUIVALENTE

XLVI REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS

**Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso
Proyecto BIDAL OEA**



Organización de los
Estados Americanos



Organización de los
Estados Americanos

ESTUDIO
BIENES DE VALOR EQUIVALENTE
Y BIENES MEZCLADOS

Línea de acción del Plan estratégico 2018-2020:

- Desarrollar un estudio sobre decomiso de bienes de valor equivalente y bienes mezclados



ESTUDIO



Organización de los
Estados Americanos

ESTUDIO
BIENES DE VALOR EQUIVALENTE
Y BIENES MEZCLADOS

OBJETIVO GENERAL



Identificar los países en los que se desarrolló legislación que regula los casos de decomiso de bienes lícitos por valor equivalente, así como los que permiten el decomiso de los bienes mezclados y su aplicación práctica con la finalidad de identificar la necesidad de incorporar estas figuras legales en las legislaciones de países; que cuente con normativa pendiente de aprobación y los demás; con ello se pretende además la identificación de buenas prácticas en materia de aplicación de medidas cautelares adecuadas en este tipo de bienes y las medidas para su adecuada administración.



Organización de los
Estados Americanos

ESTUDIO
BIENES DE VALOR EQUIVALENTE
Y BIENES MEZCLADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar información sobre los Estados miembros de la OEA que incluyen en su legislación la incautación y decomiso de bienes mezclados y bienes por valor equivalente.
- Realizar un estudio acerca de las dificultades en la aplicación del decomiso de los bienes mezclados y bienes por valor equivalente.
- Identificar las dificultades y/o estado de aprobación de normas que regulen la incautación y el decomiso de bienes mezclados y bienes por valor equivalente en los Estados miembros de la OEA.
- Identificar los alcances de la implementación de la incautación y decomiso de los bienes mezclados y bienes por valor equivalente.



Organización de los
Estados Americanos

ESTUDIO
BIENES DE VALOR EQUIVALENTE
Y BIENES MEZCLADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la aplicación de la incautación y decomiso de bienes mezclados y bienes por valor equivalente frente a los derechos de terceros de buena fe.
- Identificar y conocer el proceso judicial referente a los bienes por valor equivalente y por bienes mezclados.
- Identificar buenas prácticas en la aplicación de medidas cautelares frente a este tipo de bienes mezclados y por valor equivalente.
- Identificar buenas prácticas en la administración de los bienes mezclados.



Organización de los
Estados Americanos

ESTUDIO
BIENES DE VALOR EQUIVALENTE
Y BIENES MEZCLADOS

METODOLOGIA

Cuestionario sobre la materia, que se hará circular entre los Estados miembros de la OEA a través de la Secretaría Técnica





Organización de los
Estados Americanos

ESTUDIO
BIENES DE VALOR EQUIVALENTE
Y BIENES MEZCLADOS

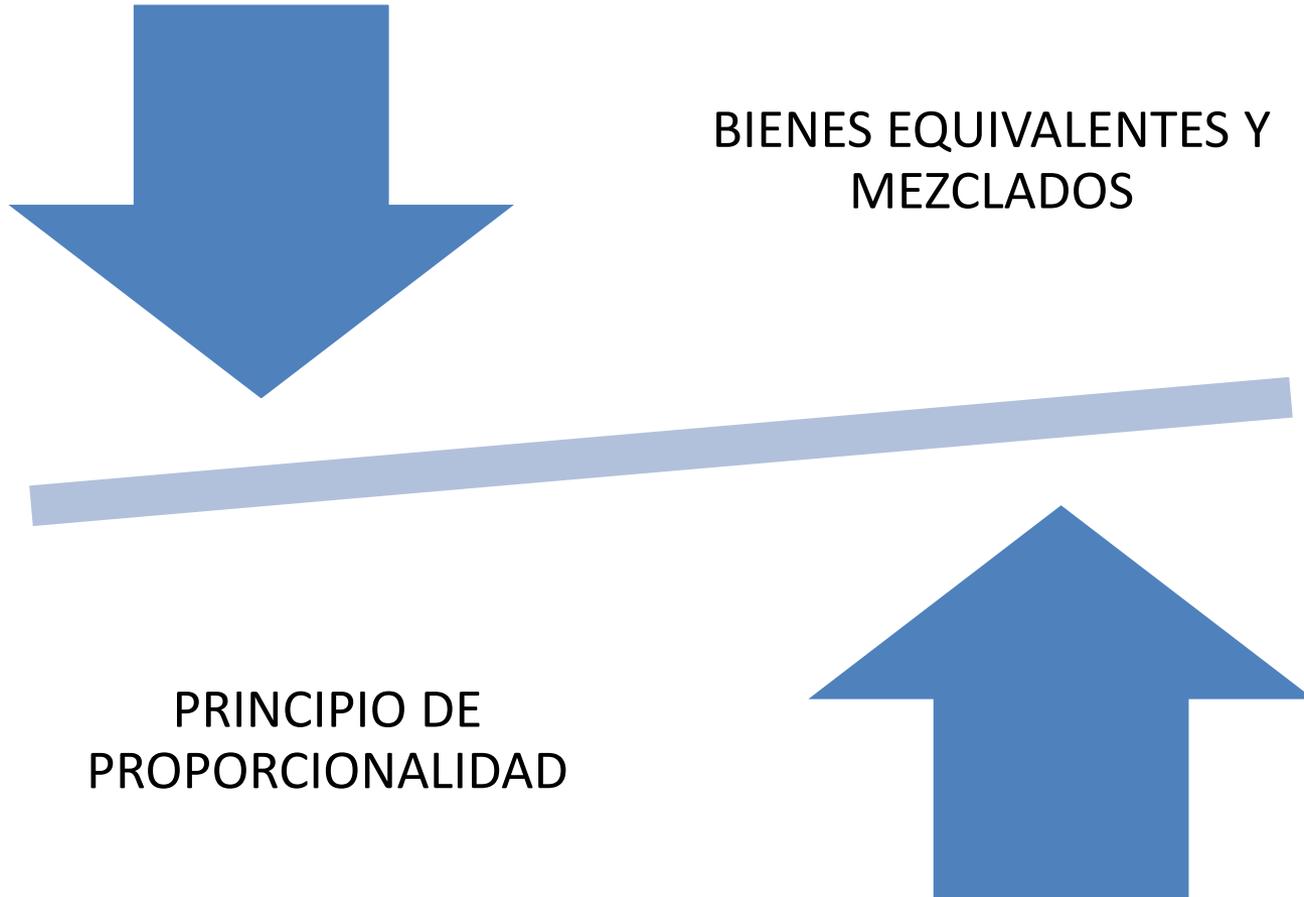
La finalidad es profundizar sobre la efectividad de su aplicación, los presupuestos o requisitos que hayan sido identificados como indispensables para su implementación, teniendo en cuenta la importancia que reviste el respeto y garantías en el proceso y frente a los que ostentan los terceros de buena fe.





Organización de los
Estados Americanos

DETERMINAR ASPECTOS LEGALES O JURISPRUDENCIALES



Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso

Proyecto BIDAL OEA



Organización de los
Estados Americanos